

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:32:39

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Según lo establecido en el numeral 6.2 de la sección VI. Disposiciones Generales de la Directiva N° 009-2019-OSCE/CD, se considerará que las absoluciones a las consultas y/o observaciones no se encuentran motivadas cuando la Entidad se limite a señalar en el Pliego frases como: "Ceñirse a lo establecido en las Bases", "El área usuaria es la responsable de formular el requerimiento" entre otras. Es así que, en atención a lo señalado, solicitamos a la Entidad confirmar que todas las respuestas que brinde a las consultas y observaciones que efectúen los participantes se encontrarán debidamente sustentadas, siendo que el no cumplir con lo indicado anteriormente constituiría una vulneración a los principios que rigen la contratación pública, que a su vez podría devenir en una elevación por parte de los participantes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.5 Literal: . Página: 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta planteada por el participante el comité de selección aclara que la absoluciones de consulta y observaciones se realizaran de acuerdo a la normativa de contrataciones del estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 28/02/2024

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

De la revisión efectuada a las Bases, se observa que la Entidad establece que el plazo de ejecución se prestará en el plazo de 304 días calendario, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación, contabilizados a partir del día siguiente de instalado el servicio y configurados los equipos. Al respecto, resulta importante tener en cuenta que desde el momento en que el Contratista active el servicio y/o culmine con la implementación del servicio, ya se encuentra brindando el servicio a favor de la Entidad, respecto del cual recibe el pago correspondiente por parte de la Entidad contratante; por lo que no resultaría lógico que el plazo de ejecución recién se contabilice un día después de la activación del servicio.

En ese sentido, y con la finalidad de que exista una correcta contabilización del plazo de ejecución, solicitamos a la Entidad confirmar y aclarar que el plazo de ejecución del servicio se contabiliza a partir de la culminación de la implementación y activación del servicio, fecha que estará precisada en el Acta de Inicio de Prestación del Servicio correspondiente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.8 Literal: . Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta planteada por el participante el comité de selección en coordinación con el area usuaria aclara al participante, que el plazo de ejecución del servicio se contabiliza a partir de la firma del Acta de Activación del Servicio en su totalidad. Por lo tanto, se contabilizara a partir del mismo día de suscrito el acta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:32:39

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Considerando que las bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, establecen que "La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato", agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.3. del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases integradas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** . **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta planteada por el participante se aclara que la documentación solicitada para el perfeccionamiento del contrato se encuentra establecido en el numeral 2.3. del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 28/02/2024

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que el numeral 2.2.1. de las Bases Estándar para la contratación de servicios en general, aprobada mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, dispone que: "El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites "Documentos para la admisión de la oferta", solicitamos a la Entidad confirmar que los documentos señalados en el numeral materia de consulta, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: . Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta planteada por el participante se aclara al participante que los documentos de admision de ofertas se ecuentra establecido en las bases del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad confirmar que el detalle de precios unitarios podrá ser presentado en formato libre por el ganador de la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: j **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta planteada por el participante se Aclara que el formato es a libre elección del postor ganador, detallando los precios unitarios de servicios de cada uno de los puntos activados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Teniendo en cuenta que sólo será necesario presentar el detalle de precios unitarios debido a que la estructura de costos se enfoca en la misma información, a fin de evitar la presentación de dos documentos con el mismo contenido; por esa razón, solicitamos confirmar a la Entidad la eliminación del requerimiento de ¿estructura de costos¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** j **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección aclara al participantes que no sera necesario la Estructura de costos, Por lo tanto, se suprime en la integracion de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"2.3.REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO.

j)Estructura de costos ." suprime

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Con respecto a lo requerido, tener en cuenta que el CCI ya es requerimiento en la etapa de Perfeccionamiento de Contrato, por lo que solicitamos a la Entidad eliminar ello de la sección Forma de Pago.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: . **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que los documentos solicitados en la Forma de pago, deben adjuntarse para el pago de la prestación efectuada, a fin de corroborar el CCI, al momento de la transferencia en el SIAF.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Con respecto al Informe donde se emite la conformidad de la prestación efectuada, solicitamos a la Entidad confirmar que dicho documento no va a ser elaborado ni mucho menos emitido por parte del Contratista, ya que le corresponde exclusivamente a la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: . **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el informe de conformidad sera elaborado por el area usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:32:39

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Con respecto a la forma de pago, solicitamos a la Entidad cambie el término periódico por mensuales, puesto que se trata de un sistema de contratación de suma alzada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: . **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que la forma de pago se encuentra establecido en las bases estándar. Por lo tanto, la Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en PAGOS PERIÓDICOS, de forma mensual. Con ello determinando que el periodo será mensual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que la obligación de confidencialidad no resulta aplicable en los siguientes supuestos:

1. Cuando la información en cuestión haya sido de difusión o acceso público;
2. Cuando la información en cuestión haya sido publicada antes de haber sido puesta a disposición del postor;
3. Cuando la información en cuestión ya obre en poder del postor y no esté sujeta a cualquier otro impedimento o restricción que le haya sido puesto de manifiesto;
4. Cuando la información en cuestión haya sido recibida a través de terceros sin restricciones y sin que implique incumplimiento del Contrato;
5. Cuando la información en cuestión haya sido independientemente desarrollada por el postor, siempre que no se hubiese utilizado para ello otra información confidencial; o
6. Cuando la información en cuestión deba ser revelada a alguna autoridad autorizada para dar cumplimiento a una orden de naturaleza judicial o administrativa, bastando para ello informar a la Entidad la recepción de dicha orden.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: .

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma al participante que la obligación de confidencialidad tiene excepciones, en los supuestos mencionados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Con respecto a la habilitación, solicitamos a la Entidad confirmar que se podrá acreditar sólo con el Certificado de Inscripción en el Registro para Servicio de Valor Añadido y el reporte extraído de la página web del MTC.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 14 **Literal:** A **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se aclara al participante que la habilitación se acreditará con copia de los documentos solicitados en las bases. Por lo tanto no se acoge su consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:32:39

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

De acuerdo al artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225, donde nos mencionan que las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores; por lo que no resulta viable lo requerido en las dos primeras viñetas del equipamiento estratégico, puesto que el Contratista y el objeto de esta convocatoria están direccionados a las telecomunicaciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 14 **Literal:** B.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el comité de selección en cordiancion con el area usuaria aclara que el equipamiento estrategico, se encuentra formulado de acuerdo a la necesidad del servicio, teniendo encuesta que el postor ganador debe contar con capacidad tecnica para el cumplimiento del servicio, en concordancia los las bases estandar. Además del estudio de mercado se evidencia que existe pluralidad de postores que cumplen con el requerimiento. Por lo tanto no se acoge su observacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Teniendo en cuenta que la "experiencia" debe entenderse como la destreza adquirida por la reiteración de determinada conducta en el tiempo; es decir, por la habitual transacción del bien, servicio u obra que constituye el giro del negocio del proveedor en el mercado; solicitamos a la Entidad confirmar que la experiencia requerida en este proceso corresponde ser acreditada con contratos de servicios prestados a favor de usuarios finales, y no a través de contratos entre operadores de telecomunicaciones por servicios mayoristas entre ellos, para ampliar su infraestructura de red o cualquier otro servicio entre empresas, que no tenga como objeto directamente la prestación de servicios de telecomunicaciones a favor de usuarios finales del Sector Público o Privado.

Consideramos que la experiencia por la entidad requiere ser acreditada con contratos que comprendan servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria prestados a usuarios finales. Como es conocido, los contratos entre operadores de telecomunicaciones no involucran la prestación de servicios a abonados o usuarios finales por lo que no pueden ser utilizados para acreditar experiencia en los servicios que requiere la Entidad justamente como usuario final. Cabe señalar, que de acuerdo a la Norma que aprueba las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, así como los Lineamientos de Protección al Consumidor del 2022 del INDECOPI, usuario final es únicamente aquella persona natural o jurídica que adquieren un producto, o contratan un servicio para su uso como destinatario y beneficiario final.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 14 Literal: C Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta planteada por el participante el comité de selección en coordinación con el area usuaria confirma su apreciacion y que la experiencia requerida debe ser acreditada con contratos de servicios prestados a favor de usuarios finales. por lo que se acepta su consulta y en la integracion de bases se adicionara a la definicion de servicios similares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"C.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

(¿)

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de internet, red privada de datos, VPN, internet inalámbrico. de servicios prestados a favor de usuarios finales"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:32:39

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Consultamos a la entidad si es necesario incluir como parte de la documentación de presentación obligatoria para la oferta, la topología a implementar o un diagrama de la arquitectura de la red o infraestructura que será utilizada para la prestación de los servicios.

En nuestro entendimiento, esta información resulta indispensable para que la Entidad pueda en la fase de ejecución constatar que los prestadores del servicio no se valdrán de empresas terceras en la ejecución de prestaciones esenciales. De este modo, se podrá identificar si existe un intento de encubrir empresas impedidas o inhabilitadas, como mecanismo para eludir las sanciones impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** . **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante, que el postor ganador debera adjuntar el diagrama de la arquitectura de la red o infraestructura para para el inicio de la prestacion del servicio, tal como lo establece el numeral 4.6 de los TDR, del capitulo III de las bases del procedimiento de seleccion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Con respecto a la experiencia del personal clave, solicitamos a la entidad confirmar que el Jefe de Proyectos cuente con 02 años como mínimo de experiencia en gestión de implementación del portafolio de proyectos de servicios fijos corporativos, como transmisión de datos, internet y comunicaciones unificadas, e infraestructura de data center como parte de las funciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 14 **Literal:** B.4 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se aclara al participante que la experiencia solicitada al personal clave como Jefe de Servicio, se encuentra definido claramente en las bases del procedimiento de selección. Por lo tanto no se acoge su consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Considerando lo indicado en las bases donde se detalla las instituciones o sedes, con la finalidad de permitir realizar una correcta factibilidad del servicio, solicitamos a la entidad indicar coordenadas exactas de las instituciones educativas señaladas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** . **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que los establecimientos de salud se encuentran en el ámbito de la provincia de Utcubamba, por lo tanto el participante deberá tener en cuenta toda la dimensión de la provincia, para lo cual debe tomar referencia en el sistema GEORIS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 28/02/2024

Hora de envío : 18:32:39

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad ampliar el plazo otorgado para la de instalación y configuración del servicio, toda vez que el plazo establecido en las Bases de tan solo cinco (05) días calendario, estaría limitando la libre y mayor concurrencia de postores, en manifiesta contravención al principio de Libertad de Concurrencia recogido en el literal a) del artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al cual las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias; así como lo dispuesto en el artículo 16.2° del Reglamento de la LCE, que establece que los términos de referencia deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo.

Asimismo, no se está teniendo en consideración que las actividades de implementación implican la realización de trámites de importación, traslado y finalmente de instalación de equipos, tiempo que excede largamente el plazo otorgado.

Por último se deja de lado que la implementación del servicio podría involucrar el trámite de permisos ante el MINCU, MTC o Municipalidades u otras autoridades administrativas, siendo que, la emisión de las autorizaciones por parte de las Entidades correspondientes, podría tardar por lo menos 45 días hábiles (plazo que inclusive está sujeto a silencio administrativo negativo. En ese sentido, solicitamos a la entidad un plazo razonable de 90 días calendario a partir de la firma del contrato, considerando que para la implementación del servicio con fibra óptica requiere realizar gestiones con las entidades correspondientes (permisos municipales, permisos a empresas eléctricas y/o permisos a ministerio de cultura y/o MTC).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: PÁRRAFO 2 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2, literales a,e y f de la Ley N° 30225 Ley N° 30477 Artículo 38 del TUO de la Ley n° 27444

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la observacion planteada por el participante, debemos indicarle que los terminos de referencia son elaborados por el area usuaria, en funcion al cumplimiento de objetivos y metas de la entidad y de la necesidad del servicio. Sin embargo con la finalidad de promover la mayor participacion de postores se ampliara el plazo de activacion del servicio de instalaciona 10 dias calendarios. POR LO TANTO SE ACOGE PARCIALMENTE SU OBSERVACION y se modificara en la integracion de bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

(i).

El plazo de activación del servicio será de diez (10) días calendario, a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	28/02/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:32:39

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Se indica:

El postor en el caso del Hospital Santiago Apóstol, las Oficinas de Seguros, C.S. Cajaruro, C.S. Utcubamba, C.S. San Luis, P.S. Mavila Montenegro, Almacén de Medicamentos de la RSU y Centro de Salud Mental Comunitario, deberá demostrar técnicamente que el tramo local es un enlace simétrico y dedicado 100%, dicho enlace será mediante fibra óptica desde el backbone del proveedor hasta las oficinas de seguros de la Red de Salud Utcubamba y hospital.

Observación:

Solicitamos a la entidad confirmar que "desde el backbone" hace referencia a que el enlace debe ser simétrico y dedicado 100% mediante fibra óptica desde el punto de presencia del proveedor (pop o acceso) hasta las oficinas de seguros de la red de salud Utcubamba y hospital.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.1 Literal: . Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se confirma que es correcta su apreciación del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Se indica:

El backbone de la red local del Postor debe ser en Fibra Óptica.

Observación:

Solicitamos a la entidad confirmar que hace referencia a la ultima milla el cual podrá ser fibra óptica o radio enlace.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.1

Literal: .

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se confirma que es correcta su apreciacion del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 28/02/2024

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Se indica:

Para garantizar la continuidad del servicio, el contratista deberá incluir un enlace redundante (backup), con una compresión (overbooking) 1:1, garantizando, en una configuración activo-pasivo, a través de un medio diferente al enlace principal, es decir que este enlace redundante deberá instalado a través de una ruta distinta al enlace principal y llegar a un nodo distinto.

Observación:

Con la finalidad de permitir la pluralidad de postores, considerando que no se indica la ubicación exacta de las sedes, solicitamos a la entidad confirmar que este punto será opcional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2 Literal: . Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se aclara al participante que la entidad debe de contar con una línea de respaldo para la continuidad del servicio, en caso de caídas de internet. Por lo tanto resulta obligatorio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Se indica:

Administración debe ser a través de un MIKROTIK (Hospital y OF SIS)

Observación:

Solicitamos a la entidad confirmar con la finalidad de permitir la pluralidad de marcas, que el proveedor podrá instalar el router que considere para el diseño de la solución.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2 Literal: . **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se confirma que es correcta su apreciación del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Se indica:

Bloqueo de páginas no deseadas.

Observación:

Considerando que el objetivo del presente requerimiento es de la contratación de un servicio de internet el cual el equipo router realizará funciones propias de routing, solicitamos a la entidad confirmar que requerirá un servicio aparte de seguridad perimetral o en todo caso este párrafo será opcional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2

Literal: .

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se aclara al participante que el Bloqueo de páginas no deseadas está incluido dentro del servicio a contratar. Por lo tanto no se acoge su consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 28/02/2024

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Se indica:

¿ 01 Camioneta 4x4 Doble Cabina.

Años de Antigüedad: mínimo año 2022.

¿ 01 Mototaxi 150.

Años de Antigüedad: Mínimo 2022

¿ 01 Óptica lineal terrestre OLT

capacidad de blackpane (bps): 3.2T; capacidad de intercambio (bps): Capacidad de Dirección MAC: 512k, con cobertura hasta 4 mil Usuarios,

Observación:

Solicitamos a la entidad que el presente requerimiento sea opcional, esto con la finalidad de no sobredimensionar la solución económicamente, dado que el fin del presente proceso es de la contratación de servicio de internet.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 14

Literal: B.1

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que el equipamiento estratégico, se encuentra formulado de acuerdo a la necesidad del servicio, considerando que los establecimientos de salud se encuentran en la zona urbana y rural por lo cual el postor ganador debe contar con capacidad técnica para el cumplimiento del servicio, en concordancia con las bases estándar. Además del estudio de mercado se evidencia que existe pluralidad de postores que cumplen con el requerimiento. Por lo tanto no se acoge su consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Se indica:

JEFE DEL SERVICIO.

- Ingeniero de Sistemas y/o Informática.

Observación:

Solicitamos a la entidad con la finalidad de permitir la pluralidad de postores, que se agregue las carreras de ingeniero electrónico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 14

Literal: B.3

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se aclara al participante que el personal clave JEFE DEL SERVICIO, se encuentra formulado de acuerdo al objeto del servicio (prestación de servicio de internet) mas no circuitos electrónicos o reparación de equipos electrónicos o manufacturación para considerar un profesional Ingeniero electronico. por lo tanto no se acoge su consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad modificar a los días solicitados (90 días de instalación) o retirar las mejoras a los términos de referencia, esto con la finalidad de permitir la igualdad de condiciones de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. IV Literal: F **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se aclara al participante que el plazo de activación del servicio, se encuentra formulado de acuerdo a los objetivos y metas de la entidad y la necesidad del servicio. Asimismo, respecto al factor mejoras a los términos de referencia se indica que se ha realizado con el objetivo de reducir el tiempo para la obtención del servicio, garantizando así que la Entidad cuente con el servicio de manera inmediata, en adición a ello es preciso señalar que la acreditación de dicho factor de evaluación es de carácter facultativo. sin embargo, con la finalidad de promover la mayor participación de postores se ampliará el Plazo de activación del servicio y reformulará en el factor de evaluación. Por lo tanto se acoge parcialmente su consulta y se modificara en la integración de bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

(¿).

El plazo de activación del servicio será de diez (10) días calendario, a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 28/02/2024

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

JEFE DEL SERVICIO.

- Capacitación en Base de Datos distribuidas con Microsoft, mínimo 40 horas
- Capacitación en Planeamiento estratégico de sistemas de Información, mínimo 40 horas.
- Capacitación en Cableado Estructurado, mínimo 40 horas.

Observación:

Con la finalidad de permitir la pluralidad de postores, solicitamos a la entidad que el requerimiento de las capacitaciones serán "y/o" y se agrege diploma de gerencia de proyecto y/o certificación PMP

Quedando de la siguiente manera:

- Capacitación en Base de Datos distribuidas con Microsoft, mínimo 40 horas y/o Capacitación en Planeamiento estratégico de sistemas de Información, mínimo 40 horas y/o Capacitación en Cableado Estructurado, mínimo 40 horas y/o diploma de gerencia de proyecto, mínimo 40 horas y/o certificación PMP

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 14

Literal: B.3.2

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto con la finalidad de permitir la mayor participación de postores se ACOGE EN PARTE la consulta formulada por el participante y como producto de la integración de las bases se modificaran.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"JEFE DEL SERVICIO.

- Capacitación en Base de Datos distribuidas con Microsoft y/o certificación PMP, mínimo 40 horas
- Capacitación en Planeamiento estratégico de sistemas de Información, mínimo 40 horas.
- Capacitación en Cableado Estructurado y/o gerencia de proyecto, mínimo 40 horas. "

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 28/02/2024

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que, luego de transcurridos 03 meses sin que la entidad haya cancelado la contraprestación mensual correspondiente al servicio prestado por el contratista, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 71° del TUE de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, aprobado por Resolución de Consejo Directivo de OSIPTEL N° 138-2012-CD-OSIPTEL y modificado por Resolución de Consejo Directivo de OSIPTEL N° 96-2018-CD-OSIPTEL, el operador de telecomunicaciones podrá suspender el servicio por falta de pago, sin que ello implique la aplicación de penalidades y/o se forme parte, en caso de corresponder, del porcentaje de cumplimiento del nivel de servicio requerido.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: . **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se aclara al participante que los plazos para el pago de la prestación del servicio se encuentran establecidos en la normativa de contrataciones del estado,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que aceptará el ciclo de facturación que le asigne el postor ganador de la Buena Pro, el cual será el más cercano a la fecha de activación del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.5 **Literal:** . **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, debemos indicar al participante que el ciclo de facturación iniciara con la activación del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que, sin afectar el valor del monto adjudicado, en caso que el inicio de la prestación del servicio no coincida con el ciclo de facturación del operador adjudicatario de la buena pro, la primera facturación incluiría un cargo por el prorrateo del servicio brindado durante los días previos al inicio del correspondiente ciclo de facturación, situación que se presentará también con el último recibo que se emita en el marco del Contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: . **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se aclara al participante que el ciclo de facturación iniciara con la activación del servicio, debiendo el postor ganador ajustarse al ciclo mensual para su facturación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que la ausencia de facilidades de acceso y/o facilidades técnicas requeridas en la oferta imputable a la Entidad, así como los trámites de permisos ante Municipios o el Ministerio de Cultura, determinarán la suspensión del plazo de implementación previsto en las Bases hasta que haya quedado subsanado el inconveniente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad en contra del contratista. Ello, sin perjuicio de la facultad del contratista de solicitar la ampliación de plazo que resulte necesaria

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4. Alcance **Literal:** 4. Tiempo **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, debemos aclarar al participante que el postor ganador debe contar con todos los permisos y tramites respectivos para la operatividad del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Solicitamos nos sirva aclarar si las solicitudes de incremento de ancho de banda se tramitarán como prestaciones adicionales de acuerdo a lo establecido en el artículo 157° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado. De ser así, solicitamos nos sirva confirmar que luego de la cotización se suscribirá una adenda según lo establecido en el referido dispositivo legal, y, por tanto, se elimine de este acápite que se suscribirá un nuevo contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: . **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se aclara al participante que las prestaciones adicionales al requerimiento del área usuaria de la Entidad, se tramitarán de acuerdo a la normativa de contrataciones públicas vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Con relación al porcentaje de disponibilidad, solicitamos a la Entidad confirmar que, como operadores del servicio de telecomunicaciones, el cumplimiento de la obligación de calidad, se restringe al cumplimiento de las normas regulatorias vigentes emitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el OSIPTEL (Decreto Supremo N° 013-93-TTC - Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y demás normas vigentes), reconociéndose que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; supuesto en el cual la afectación del servicio deberá ser reportada a las centrales de atención con las que cuente el Contratista, a fin de darle la atención correspondiente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.1 Literal: viñeta 8 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se aclara al participante que si la afectacion del servicio es por causas ajenas al operador, la Entidad las reportara mediante via telefonica ó correo para la atencion correspondiente, sin embargo si el proveedor no da respuesta o solucion por mas dos dias se aplicara la penalidad de 10% de la UIT. Por lo que se establecera el procedimiento de aplicacion de otras penalidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"13. OTRAS PENALIDADES:

De conformidad con el Artículo N° 163 Otras penalidades, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado."

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 28/02/2024

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que una vez finalizado el plazo contractual, procederá a la devolución del total de los equipos que le hayan sido entregados y/o instalados bajo cualquier modalidad distinta a la venta (incluyendo equipos, cargadores, baterías, accesorios, routers, switches y/o cualquier otro de propiedad del Contratista) en un plazo de 20 días desde el día siguiente de solicitada la devolución, sin más desgaste que el de su uso normal y diligente, aceptando que en caso de pérdida, deterioro o robo deberán asumir el costo de los mismos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.3 **Literal:** viñeta 1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se aclara al participante que los equipos instalados para la prestación del servicio, están bajo responsabilidad del proveedor, debiendo el Jefe de Servicio comunicar la desinstalación de los mismos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Solicitamos se confirme que para la imputación de responsabilidades por la existencia de averías en el servicio (corte, caída o degradación del servicio), se evaluará previamente si estas deberán recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que la referida contingencia fue originada por la Entidad o por un hecho ajeno a las partes (caso fortuito o fuerza mayor), no se generará ningún tipo de penalidad en contra del contratista ni se le imputará ningún incumplimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.5.2 Literal: . **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se aclara al participante que al existir averías en el servicio y habiéndose comunicado al contratistas para la solución y ese hace caso omiso, será pasible de aplicación de otras penalidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que el tiempo de subsanación de cualquier tipo de avería será computado a partir de la generación de un ticket de atención, luego de producido el incidente, para de este modo facilitar el seguimiento de la falla reportada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.5.2 Literal: . **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que el plazo para la subsanacion de cualquier tipo de averia sera de 02 dias de comunicado al contratista mediante via telefonica o correo electronico o tiket.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Observamos la mejora concerniente al plazo de implementación, considerando en principio que el plazo de 5 días calendarios para implementar el servicio permite únicamente a su actual proveedor desplegar su fibra y activar el servicio, dejando fuera de participación al resto de proveedores, por cuanto sería imposible cumplir con esta obligación en referido plazo. Por tanto, hacerlo incluso en un plazo menor, no hace más que evidenciar un direccionamiento notable al actuar proveedor, contraviniendo lo establecido en la ley de contrataciones del estado y su reglamento y otros dispositivos legales, por eso solicitamos se elimine esta mejora.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: F **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la observacion planteada por el participante, debemos indicarle que los terminos de referencia son elaborados por el area usuaria, en funcion al cumplimiento de objetivos y metas de la entidad y de la necesidad del servicio. Sin embargo con la finalidad de promover la mayor participacion de postores se ampliara el plazo de activacion del servicio de instalacion. POR LO TANTO SE ACOGE PARCIALMENTE SU OBSERVACION y se modificara en la integracion de bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

(i).

El plazo de activación del servicio será de diez (10) dias calendario, a partir del dia siguiente de la suscripcion del contrato.

"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Una vez finalizado el contrato, solicitamos a la Entidad precisar el plazo dentro del cual devolverá la garantía de fiel cumplimiento que haya sido presentada en cumplimiento del requerimiento indicado en las Bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CLÁUS.7 Literal: . **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto se aclara al participante, que la devolución de la garantía de fiel cumplimiento se realizará a solicitud del contratista previa conformidad de la última prestación del area usuaria y/o liquidación del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Las bases establecen que el plazo máximo de responsabilidad del contratista por vicios ocultos es no menor de un (01) año. Al respecto, agradeceremos precisar que dicho plazo será de un (01) año, siendo el mismo un plazo razonable, habida cuenta que se computará a partir de otorgada la conformidad por parte de la Entidad; es decir, una vez culminada la prestación del servicio.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CLÁUS.12 **Literal:** . **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se confirma que es correcta su apreciación del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

En relación al convenio arbitral incluido en el acápite indicado de las Bases, solicitamos a la Entidad precisar que el tipo de arbitraje será Institucional, toda vez que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 223° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las controversias que surjan entre las partes se resuelven mediante arbitraje institucional. Asimismo, de acuerdo con el artículo 230° del referido Reglamento, con la finalidad de garantizar que el laudo arbitral sea lo más imparcial posible, indicar de manera expresa que el Tribunal Arbitral que tenga a su cargo la solución de las eventuales controversias que surjan en relación al contrato, estará conformado por tres (3) árbitros. Finalmente, solicitamos se indique que las instituciones arbitrales entre las que se podrá escoger serán el Centro de Solución de Controversias de la PUCP o el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, esto último en concordancia con el artículo 226° del aludido Reglamento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CLÁUS.18 **Literal:** . **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se aclara al participante que el tipo de arbitraje será institucional; así mismo, las instituciones arbitrales serán dentro de la jurisdicción más cercana al domicilio de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 28/02/2024

Hora de envío : 18:32:39

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

En caso se deba presentar la Carta Fianza de Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato, se solicita confirmar si se va a utilizar la Denominación Social de La Entidad: GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA; de igual forma, si se va a utilizar la nomenclatura del proceso precisada en el SEACE como AS-SM-1-2024-RSU/CS-1, y si la denominación del objeto del proceso que se consignará es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: a **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se confirma que es correcta su apreciación del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:36:32

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

De acuerdo al numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, que aprueba las Bases Estandarizadas para la prestación de servicios en general, el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a cierta suma, siendo que la experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente.

En tal sentido, solicitamos, en aplicación del principio de Transparencia, confirmar que los contratos que se presenten para acreditar la experiencia requerida, deben indicar de manera expresa, determinada y concluyente, el monto que debe ser pagado al contratista, no siendo posible que las cláusulas referidas a contraprestación, contengan fórmulas o expresiones ambiguas, o remisión a anexos, que no permitan identificar debidamente y con claridad cuál ha sido la suma que el postor recibió como contraprestación en la ejecución de determinado servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 14 Literal: C Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

AL respecto, se precisa que la acreditación de la experiencia se encuentran establecidas en las bases tal como lo indica la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, que aprueba las Bases Estandarizadas para la prestación de servicios en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSU/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA UMA Y OFICINA DE SEGUROS DE LA RED DE SALUD UTCUBAMBA, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, OFICINAS DE SEGUROS Y FARMACIA DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL, UTCUBAMBA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 19:23:24

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

De acuerdo a lo señalado en la Resolución de Superintendencia N.º 000128-2021/SUNAT, el Contratista emitirá a través de comprobante electrónico, por lo que se solicita una dirección electrónica para el envío correspondiente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: . **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se precisa que toda información ingresada a la Entidad, será mediante mesa de partes virtual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null